

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
RECOLECCIÓN EN VIALIDADES (PAPELEO) SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	DGSPYU-09	
RECOLECTAR MANUALMENTE BASURA SOBRE LAS VÍAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y ÁREAS PÚBLICAS; A FIN DE PROCURAR EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRAR UNA IMAGEN PULCRA MUNICIPAL					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103, 104 FRACCIÓN III; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN; ARTÍCULO 179, 180 FRACCIÓN I, 181 y 182 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR PRESENCIA DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN O OBJETIVO DE LA MISMA.		SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL				ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;	

SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS							
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES						
COSTO:	N/A		NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA						

DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82 84 22 30	520	N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com	
55	82 84 04 68				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO REALIZAR SOLICITUD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PAPELEO?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE SE CUENTA CON PROGRAMA DE ACTIVIDADES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN ORDENA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE PAPELEO?				
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO SOLICITAR EL SERVICIO DE PAPELEO FRENTE A MI DOMICILIO?				
RESPUESTA:	EL SERVICIO ESTÁ DIRIGIDO PRINCIPALMENTE PARA ATENCIÓN DE VÍAS PRINCIPALES, SECUNDARIAS Y ÁREAS PÚBLICAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



Gobierno del
Estado de
México

2025-2027
MUIXQUILUCAN

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTAÑA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	04 de febrero del 2025

